



162

Arrebatado la cosecha y estiendoles que contenian;
de cuyas Resultas han perdido toda su fortuna
y han quedado privados de los medios de alimen-
tar á sus familias; pidiendo en su consecuencia
que esta Exposicion y la Relacion que la acompaña
a las Referidas fincas se eleve á S. M. por el con-
ducto ordinario y con el apoyo de la Municipalidad,
en solicitud de que, mediante ser presentes
cientes al Estado, se digne perdonarles el pago
de la Rentas y la contribucion que les corresponde.
En su virtud el Ayuntamiento acordó se remitiera
al Sr. Gobernador de la provincia, manifestan-
dole que á esta corporacion le consta la cantidad
de Cuanto en ella se consigna, y rogandole que,
mediante la absoluta imposibilidad en que
han quedado los Requerentes de satisfacer la
Contribucion y la Rentas vencida en veinte y
nueve a Setiembre, se sirva elevarlas con su
procedoso apoyo á manos de S. M. (q. d.) en
demanda de la Condonacion que tan fundadamen-

